

Formación profesional, identidad y Trabajo Social

Víctor R. Yáñez Pereira

Resumen

El artículo parte de la premisa de que la realidad del Trabajo Social no sólo supone un acto de presencia en la conciencia histórica, sino de su capacidad de acontecer, es decir, de hacer emerger su identidad como una disciplina relativamente autónoma y auténticamente creadora. Esto, reconociendo que la noción de identidad comporta esa sartreana referencia de elección sobre el sí mismo, emanada en la autoconciencia de nuestra distinción por diferencia con lo que no somos nosotros, es decir, con otras profesiones y disciplinas, así como con nuestros entornos. Es una cualidad del *ser* que *está-en-el-mundo* pues, como nos ha mostrado Lévinas (2000), la pasión por lo que nos es singular a nosotros mismos no es otra cosa que la diferencia que constituye la relación entre el "yo" de la identidad propia y la alteridad de lo "otro".

Palabras clave: formación profesional, base identitaria, cosmología disciplinar, Trabajo Social.

Abstract

The article starts from the premise that the reality of Social Work not only supposes an act of presence in historical consciousness, but of its ability to happen, that is, to make its identity emerge as a relatively autonomous and genuinely creative discipline. This, recognizing that the notion of Identity involves that Sartrean reference of choice about the self, emanated in the self-awareness of our distinction by difference with what we are not, that is, with other professions and disciplines, as well as with our environments. It is a quality of being that is-in-the-world because, as Lévinas (2000) has shown us, the passion for what is singular to ourselves is nothing else than the difference that constitutes the relationship between the "I" of one's own identity and the otherness of the "other".

Keywords: professional training, identity base, disciplinary cosmology, Social Work.

Primera parte

Formación profesional: Educación Universitaria y Bien Común

La educación no es sólo un derecho social sino, ante todo, un derecho constituyente de la condición humana. Su garantía ha de cruzar todas las expresiones de la igualdad de oportunidades y la justicia social, robusteciéndola con el valor de la diversidad de los estudiantes, concebidos como ciudadanos.

En el caso de la educación superior, junto con que el gobierno, en representación del Estado, efectúe cambios estructurales en materia de política pública, las universidades deben promover condiciones adecuadas para alcanzar altos estándares de calidad, pues aprender se ha convertido en una experiencia mucho más desafiante para los diferentes actores de la comunidad formativa. Supone abrir oportunidades de realización individual pero, al mismo tiempo, expandir la movilidad social preparando ciudadanos que se comprometan con el bien común y aporten efectivamente al desarrollo de la sociedad.

En términos generales, las profesiones (del latín *professioonis*) no pueden entenderse sólo como un tipo de actividad laboral especializada por la organización racional del conocimiento y principios éticos que guían sus objetivos y competencias. Éstas, a lo largo del proceso formativo, deben velar por la integración del saber, del saber hacer y del saber ser profesionales, a través de un constante proceso de aprendizaje, creación, innovación y descubrimiento, en pro de atender a las demandas dinámicas de la sociedad.

El ejercicio de toda profesión, aun cuando se reproduce en el mercado laboral, tiene como principal misión cooperar con la sostenibilidad de los sistemas sociales, instituciones políticas y económicas de las que todos los ciudadanos dependen y se benefician. Esto ofrece ciertas condiciones generales que son colectivamente ventajosas, tanto para el interés público como para el bienestar social (Rawls, 2005).

Cabe destacar que la idea de profesión es diferente dependiendo del contexto social y tiempo histórico. Así, puede verse asociada con el empleo, facultad u oficio que cada persona tiene y ejecuta pública o privadamente, o también con cualquier actividad que requiera de un conocimiento especializado o de una habilidad que define su ejercicio. Sin embargo, en la mayoría de las sociedades, el ejercicio de la profesión implica ingresar al mundo del trabajo asalariado, tras la previa obtención de un título habilitante de educación superior que otorga al profesional una cierta autoridad legalmente reconocida para desempeñar actividades, tareas y funciones socialmente requeridas (Yáñez, 2007).

Las profesiones determinan la incorporación de los profesionales a un determinado campo social y científico, con libertad de acción, según la constitución de normas generales, reglas o marcos de jerarquías propias que les diferencian. De este modo, simbólicamente, se va configurando un cierto estatus o posición tras el desempeño de funciones valoradas por la sociedad, por lo que se convierten en fuente de generación de ingresos (Gómez y Tenti, 1989).

Ahora bien, según Weber (2013), no es la satisfacción de necesidades individuales

ni el lucro el fin último de una profesión, sino el bien común. Esto exige proyectos profesionales socialmente responsables, en tanto promesa por construir una sociedad cada vez más democrática y pluralista. Ser responsable significa aprender a responder por nuestros actos y decisiones, obrando acorde a sus consecuencias y respetuosos con la libertad de nuestros congéneres. Los profesionales deben alcanzar autonomía intelectual, ética y valórica para efectuar una contribución no sólo científico-tecnológica, sino sociopolítica, cultural y creadora a la sociedad, potenciando modelos de convivencia respetuosa.

Esto conlleva fomentar una ética reflexiva e incidente que permita, desde el conocimiento, la innovación y la acción, que los profesionales sean agentes pensantes y críticos, cuya participación en la vida pública inspire iniciativas y propuestas sobre el porvenir de un país y una sociedad. Es necesario que las personas se cultiven histórica y culturalmente, fomentando el progreso del orden social y valórico, la perfección de las normas jurídicas y las alternativas de abordaje a situaciones de crisis, entre otras.

En este contexto, una formación integral asegura no sólo la adquisición de conocimientos, sino además la proliferación de actitudes, talentos y destrezas que facilitan a los profesionales abrir diálogos para el consenso y potenciar un actuar cooperativo y corresponsable, al enfrentar diversas situaciones de la vida que exigen tolerar las diferencias y legitimar a los otros como semejantes. Entre el bien particular y el bien común no existe necesariamente oposición, ya que uno se consigue garanti-

zando al otro, pues la persona individual no puede perfeccionarse aisladamente, alejada de los demás.

En esta perspectiva no puede haber bien común si las sociedades no están integradas, ni presentan cohesión, orden público o carecen de principios éticos que fundamenten lo "justo para todos". Eso es aval de una equitativa vida social y resguardo de la dignidad de cada uno para que las personas, familias, colectividades, organizaciones, territorios, instituciones, etc., puedan unirse para alcanzar mayores niveles de realización y, por ende, aporten al desarrollo integral de los países y los Estados, en estrecha colaboración con las instituciones y la sociedad civil.

Esto exige que los estudiantes, futuros profesionales, desplieguen nuevas maneras de pensar la realidad, el Estado, las relaciones sociales, la vida ciudadana, la inserción laboral, el mundo cotidiano, etc. En cuanto ciudadanos formados por las universidades y en la medida de sus posibilidades, deben tomar parte para mejorar las prácticas de vida en sociedad. Han de involucrarse, por ejemplo, en la atención prestada a la educación de su familia y compatriotas, la responsabilidad en su trabajo y en las condiciones del trabajo, la preservación de los espacios de uso público, la generación de conocimiento útil y necesario para resolver problemas locales, nacionales e internacionales, etc., labrando, de manera práctica y no sólo ideal, el sentido de la sociabilidad. En rigor, su principal respaldo al bien común ha de apuntar a condiciones de convivencia que permitan conseguir una más plena realización de todos.

Segunda parte

Configuración de la base identitaria: *visibilidad del Trabajo Social*

La identidad constituye una cuestión fundamental para la legitimación del ejercicio profesional y la producción de conocimiento en torno a la disciplina, toda vez que la identidad es un proceso que se construye a partir de la visión propia y la de los otros sobre nosotros.

En el estudio de la categoría de identidad, la filosofía idealista clásica veía en ella un esencialismo estable que define a las personas o entidades desde su nacimiento (es una visión genética y objetivista, que hace ver que uno nace, se desarrolla y muere siendo el mismo). Comparto la idea de génesis, entendiendo que en la identidad está el comienzo absoluto del ser. Sería una suerte de segunda naturaleza (no biológica, sino intrínseca) con fuerte influencia de la cultura y las tradiciones.

Por otro lado, la mirada moderna plantea que la identidad es una configuración, se va desarrollando como un sentido de identificación al que podemos optar por aprendizaje y experimentación no sólo intelectual, sino también afectiva y ética que les permite a las personas y a los colectivos comprometerse y distanciarse del mundo social.

Para nosotros, la identidad es un fenómeno relacional y variable a través del cual se van construyendo categorías de distinción respecto de aquello con lo que nos diferenciamos y convivimos. Está abierta al cambio, pues se define no en lo que uno es, sino en lo que puede y espera llegar a ser en

el curso de la historia. De ahí que la identidad sea también un lenguaje, una concepción que podemos problematizar y estudiar en su composición e intercambios para su función de mantenimiento y recreación. Así, podemos encontrar, por ejemplo:

- **Identidad individual.** Se va configurando desde nuestros primeros acercamientos con el mundo que nos rodea (personal, objetos, imágenes, sonidos). Experimentamos con ellos desde nuestra corporalidad y percepción, forjando trayectorias de vida y nuestra biografía existencial, según los contextos próximos y lejanos con que nos vinculamos. En definitiva, se hace en la vida diaria con nuestras decisiones en torno a las alternativas que tenemos a disposición dentro de una cierta tradición que nos define antes que nosotros mismos, pues condiciona las formas de vida y comportamiento social, ya que interactuamos en un colectivo cultural (impone reglas, principios, leyes, sanciones, etc.). Es así que la identidad personal se entretiene en espacios como la vida privada, el campo familiar, el campo laboral o profesional, y el espacio político y religioso. Esta identidad, como cualquier otra, muta y se prolonga por el aprendizaje continuo.
- **Identidad social.** Es un proceso dinámico y colectivo en la definición de intereses y cosmovisiones conjuntas. Así, se van formando grupos diferenciados por sus interacciones y opor-

tunidades. A lo largo de la historia se han distinguido clases sociales, sectores e idiosincrasias que forman parte de la realidad social. Un colectivo cualquiera puede ser un grupo de amigos, la familia, la escuela, un partido político, una iglesia o una empresa, con los que vamos asumiendo vínculos de integración o exclusión. Se van estableciendo normas de convivencia; de hecho, muchos sujetos se comportan según la expectativa del grupo al que pertenecen (Girard, 2006). La reivindicación de derechos femeninos es un buen ejemplo de esto, así como podemos verlo en lo que separa a un segmento conservador de otro progresista. No es lo mismo ser ciudadano chileno que ser alemán o africano. Aquí aprendemos a vivir en sociedad, sin perder totalmente la individuación, nos adaptamos por socialización que sustenta las cualificaciones de etnicidad, religión, género, etcétera.

- **Identidad profesional.** Tiene que ver con la formación y el desarrollo de las sociedades o, como lo llamó Durkheim (1995), con la división moderna del trabajo. Ahí, las actividades profesionales buscan posicionarse socialmente. Implica una forma especializada de enseñanza y calificación para aportar al bien común mediante su incorporación al campo laboral. Esta identidad define a un grupo que asume códigos éticos y formas de ejercicio profesional que le otorgan reconocimiento social al brindar un servicio a la socie-

dad de acuerdo con los conocimientos y habilidades aprendidas. Coexiste con la identidad individual y social, pero depende de la legitimación de sus saberes y competencias que garantizan su sostenibilidad y fortaleza para afrontar las contingencias que se presentan a lo largo de su trayectoria, por lo que se encuentra en constante transformación.

Por lo tanto, diremos que la identidad es, ante todo, una garantía de distinción por diferencia con todo lo otro que no somos nosotros mismos. Ahora bien, la construcción de la *base identitaria* de Trabajo Social nos ofrece la posibilidad, no sólo de ser lo que somos como profesión y disciplina, sino además de diferenciarnos de otras ramas dentro de las ciencias sociales y de otras profesiones que se desenvuelven en lo social (psicología, sociología, economía, antropología, derecho, educación, etc.).

Esta base identitaria nos exige tomar, como punto de partida, nuestra propia realidad y existencia social; es lo que Heidegger (1998) llamó el "ser-en-sí", capaz de arrojarse para estar en el mundo. Salir de su espacio de intimidad y construirse socialmente con otras identidades (disciplinas, instituciones, organizaciones, colectividades, entre otras) que le permiten efectuar distinciones entre su naturaleza y su origen, su tradición y su originalidad.

- **La naturaleza.** Esta idea refleja la serie de características distintivas e inherentes que identifican a algo o a alguien, pues son parte de su génesis,

incluyendo formas de actuar y pensar que vienen dadas por una determinación sustantiva e interior. Ésta es una categoría que tiende a la homogenización, restringiendo la variación y por tanto el movimiento o el conflicto, según la mirada teleológica de Aristóteles (afianzada en las premisas de Sócrates, Platón y Jenofonte).

La naturaleza nos convierte en lo que somos, pues en sí misma es una esencia independiente, es un fundamento absoluto y una destinación. Por tanto, en el caso de Trabajo Social, ésta establecería una forma de ser, pensar y hacer que no muta, pues persigue causas finales, es decir, surge para cumplir una función que no se altera. Esta perspectiva, desde la filosofía política del siglo XVIII, viene a ser cuestionada por los trabajos de Hobbes y Rousseau, mientras que desde el siglo XIX, Hegel, Marx, Kierkegaard, Nietzsche, Heidegger, Sartre, y los contemporáneos Foucault, Derrida, Ricoeur o Vattimo, desestiman la cualidad de una identidad fija. La teoría de la evolución de las especies de Charles Darwin y Russel Wallace (2006), cambia la discusión sobre el concepto de naturaleza, pues rompe con la idea lineal de que el pasado marca las opciones del presente.

- **El origen.** Está dado solamente en el milagro de la natalidad, el cual nos lleva a aparecer como el inicio de algo nuevo, desde otro principio, o sea, como "un 'recién llegado', alguien que viene al mundo como un

extranjero" (Barcén, 2006, p. 118). Por lo tanto, es la memoria de nuestro eterno nacimiento la encargada de poner en elocuencia que cada final no es una cerradura del tiempo, sino más bien la apertura de la historia propia hacia comenzar otra vez. El papel central que nos muestra el concepto de origen es que el sentido todavía está vivo en el propio acto de la fundación, esto es, en el inicio más consciente de algo diferente en nosotros mismos. Ésta es la propiedad de revolución creadora que hace original el renacer histórico, al permitirnos imaginar otras posibilidades como posibles.

- **La tradición.** Se forja ante lo que aparece y vuelve a aparecer, en el sentido de rehacerse siempre y así evitar extinguirse en la soledad del total aislamiento de su particularidad. Es la normalización y el *imprinting* lo que conserva intactas las tradiciones y sus costumbres, mientras la acción y su sentido nos reclaman su destrucción incidental, su deslegitimación por vía de la contingencia. Lo anterior nos exige poner en cuestionamiento esa tradición por arquetipos, que es resultado de la inconsciente aprehensión de unos imaginarios que sólo mutan su forma, más no su contenido. Hemos de afrontar los juicios preestablecidos por nuestras tradiciones, en los que ya no es posible reconocernos y que, por lo mismo, nos reclaman relacionarnos con el pasado de otra manera, pues "el hilo

de la tradición está cortado y debemos descubrir el pasado por nosotros mismos, es decir, leer a quienes lo integran [como] si nadie los hubiera leído antes" (Barcén, 2006, p. 139).

- **La originalidad creadora.** No se debe a que un nuevo episodio histórico y la idea que tengamos de él, haya acometido en nuestra cosmología disciplinar y desde allí al mundo social. Como nos aclara Arendt, ello obedece al hecho de que nuestras acciones vienen a romper con las tradiciones que nos han definido. Así pues, aun cuando la originalidad de lo que comienza se desvela desde el pasado, lo hace como un acontecimiento iluminador, es decir, como prominente desocultamiento del fin en el comienzo, puesto que "sólo cuando en la historia futura ocurra un nuevo acontecimiento, este 'fin' se revelará como un inicio [a las futuras observaciones]" (1995, p. 41). Imaginación, invención y comprobación se anudan en nuestra autenticidad creadora, que es la única "capaz de producir algo que jamás ha existido antes, algo que de ahí en adelante estará disponible para ser, mancomunadamente, compartido por la congregación disciplinaria del Trabajo Social en general" (Yañez, 2007, p. 246).

Tales elementos posibilitan que la identidad de Trabajo Social se vaya haciendo contemporánea a sus épocas y desafíos históricos. Logra ir construyéndose, de-construyéndose y reconstruyéndose para reinventarse en

su propio desarrollo en la sociedad, descubriendo que: "el carácter más general y específico [de] su 'esencia' es el existir en la historia" (Heidegger, 1998, p. 25). Tengamos en cuenta que nuestra base identitaria se manifiesta en todo aquello que es propio de nuestro universo de significado, que ha de ser constituido tanto por la herencia para los trabajadores sociales, como por sus nuevas oportunidades de cambio y desarrollo profesional y disciplinar.

Los profesionales no sólo deberán recibirla como conocimiento a mano, sino que deben robustecerla en forma de reconocimiento de su poder simbólico en el cambio de situaciones cotidianas y de la transformación de ciertas estructuras de la sociedad. Aquí debemos revisar, por un lado, los legados que Trabajo Social ha dejado como saber sobre las luchas por reivindicar y garantizar derechos humanos fundamentales, así como su incidencia en materia de políticas públicas, modelos de desarrollo territorial, activación de redes de apoyo intersectorial, promoción de una sociedad civil organizada, avances en investigación, etcétera.

No olvidemos que la identidad no sólo tiene que ver con lo idéntico a uno mismo. La identidad se construye mediante distinciones entre las circunstancias y condiciones que van forjando rasgos que diferencian a unos de otros, incluso a las cosas entre sí. Es la actual lucha que realizan los pueblos indígenas por no desafiarse de sus raíces y evitar que el mestizaje destruya el sentido de su origen.

De hecho, por dar otro ejemplo, muchos adolescentes viven crisis de identidad,

pues están explorando aquello que los define y orienta en su cotidianidad. En los diferentes países, las leyes de identidad de género aportan a generar ambientes propicios para que las personas puedan reconocerse a sí mismas y ser reconocidas legítimamente por los demás, tal como ellas se definen. Esto, ya que la identidad puede entenderse, además, como la concepción que tiene una persona o un colectivo sobre sí mismo en relación con los otros.

Por su parte, la identidad profesional es el conjunto de atributos que permiten a los profesionales sentirse parte de una profesión. Esto se expresa a través de la formación universitaria, los sectores donde se ejerce, los gremios, las asociaciones o federaciones; en nuestro caso, se verían reflejados en las escuelas de formación de Trabajo Social, los campos ocupacionales, los colegios profesionales de trabajadores sociales, Centro Latinoamericano de Trabajo Social (Celats), Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (Alaets), etcétera.

Éstas otorgan un determinado estatus societario, permitiendo formar la identidad social de las profesiones, que se fortalece en nuestras relaciones con diversos agentes y entidades de la sociedad, a través de un proceso dinámico que depende de los distintos contextos en los que la profesión se desempeña no sólo laboralmente, sino también de forma política y cultural.

La identidad de Trabajo Social nunca es definitiva, es histórica y por lo mismo se encuentra en constante escritura y hechura. Es una identidad inacabada sujeta a los avances en su saber e innovaciones científicas en su conocimiento, que afectan sus

dimensiones teórico-metodológicas, ético-políticas y crítico-ideológicas. Por eso enfatizamos que la disciplina es un proyecto en desarrollo.

Así, la relación discontinua entre identidad y diferencia (otras identidades) nos conecta con múltiples realidades y discursos. La identidad profesional tiene tres dimensiones:

1. **La mismidad.** Es la condición de ser uno mismo. Somos trabajadores sociales porque nos hemos formado cognitivamente, procedimental y ética para ello. Sin embargo, cada profesional, en el ejercicio de su quehacer, es distinto de los demás por su propia biografía, valores, estilos, ideologías, desafíos, compromisos y expectativas.
2. **La alteridad.** Es la capacidad de comprender que existen otras identidades y, en base a ellas, aprender a ser otro o distinto de lo que hemos sido. También se le llama otredad, que nos indica que siempre en el mundo junto al yo (de cada uno) existirá otro (el yo de cada uno de los demás). Todos tenemos un lugar en el mundo social. Trabajo Social va perfeccionando su investigación e intervención por el avance de otras disciplinas y la complejidad de fenómenos sociales con los que se relaciona y se diferencia.
3. **La construcción social.** Refleja nuestra capacidad intersubjetiva, es decir, de entendimiento mutuo para formar espacios comunes de relación y compartirlos. Es lo que en política se

llama actuar como un "nosotros". Por ejemplo, Trabajo Social desarrolló su incidencia en el espacio de la intervención social, al igual que muchas otras profesiones, instituciones y organizaciones, hasta el propio Estado.

De esta forma, para poder comprender la identidad de nuestra disciplina es necesario tomar en consideración cómo se entretejen los conceptos heredados sobre ella, en torno a su responsabilidad y misiones en lo social, con las reivindicaciones que a lo largo del tiempo ha logrado generar en su "lucha por el reconocimiento" (Hegel, 2017). Dicha tensión entre tradición y reinención, ha llevado a la disciplina a enfrentar un fenómeno que llamamos visibilidad/invisibilidad del Trabajo Social, que se resume en una "cuestión de identidad" (Yáñez, 2007).

Tal fenómeno oscila entre los extremos de lo visible y lo invisible, pudiendo afirmar, en términos muy generales y poco ambiciosos, que lo visible representa:

Todo aquello cuyas propiedades materiales e inmateriales, corpóreas y espirituales, físicas y del pensamiento, concretas y abstractas, estructurales y funcionales, que son lo suficientemente evidenciables y contextualmente verdaderas, es decir, se hacen notables o diáfanas en un determinado tiempo-espacio y, por lo tanto, son posibles de observar, de identificar, de reconocer y de comprender, asegurándonos mayores posibilidades de interpretación y explicación tras menores dudas o confusiones sobre su realidad, lo que a su vez hace más precisa su significación, concep-

tualización y comunicabilidad. Lo inverso, en tanto, se presupone como invisible (Yáñez, 2007, p. 29).

Por lo mismo, asumimos como imperativo el prestar atención a los cambios que han afectado los criterios a través de los que Trabajo Social piensa o ha pensado su identidad, de modo de retraducir los sistemas de representación y significado que nos permiten otorgar, ahora, un nuevo sentido a la recíproca relación entre las categorías de identidad con las de historia y memoria. Esto es el resultado de atributos de distinción que, si se piensa en el discurso aristotélico, aseguran un grado de ser o hacer, como a su vez la condición de distinción de lo que no somos nosotros.

Tercera parte

Trabajo Social como profesión: rupturas de sentido

Es muy frecuente, por no decir habitual, que la gente en el diario vivir nos pregunte ¿qué es el Trabajo Social? Incluso, ¿qué hacen los trabajadores sociales? En la mayoría de sus relatos, estudiantes y colegas, casi al unísono y sin relevantes diversificaciones, plantean lo recurrente de esa interrogante, o quizá deberíamos decir, esa interrogación.

Ahora bien, eso no es simplemente anecdótico, pues al momento en que nos disponemos a explicar y decir lo que somos y quiénes somos, el oyente deja de ser espectador para, gratuitamente, interpe- lar desde afirmaciones como: "aahhh, son asistentes sociales", o incluso nos llevan a los clásicos, sosteniendo "son como las visi-

tadoras, ¿cierto?" Ésas que nosotros, con el más hondo valor, hemos aprendido a concebir como nuestras prometeas (Illanes, 2007).

Tal modo de ver y asumir la profesión se reduce sólo a definiciones míticas o, tal vez, dramáticas, a perspectivas anacrónicas y descontextualizadas, que no representan al Trabajo Social contemporáneo. Del mismo modo, da cuenta que la complejidad de nuestra profesión supera la complejidad de quien no es trabajador social. Allí radica la incierta ambigüedad que se presenta en aquellos que, no contando con nuestra formación, intentan aseverar lo que nos identifica como un sello. Nos recuerda la flor de lis con la que se marcaba a las prostitutas del siglo VII, pues con eso no se reconoce lo que fundamentalmente constituye su identidad.

Ahora bien, es más paradójico cuando, refiriéndose a otras profesiones, si bien pueden confundirse engañosamente, no las ponen en el escenario histórico de lo premoderno. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con los médicos a los cuales se mal nomina doctores, sin que los mismos cuenten, muchas veces, con ese grado académico. Sin embargo, a esos profesionales nunca se los nomina como curanderos o chamanes.

Eso es un asunto de construcción social del estatuto, estatus y posición que las profesiones ocupan en la sociedad; por lo mismo, nuestro propósito es aportar pistas que contribuyan a efectuar distinciones y ofrezcan algunas claridades para aprender a nombrar y reposicionar al Trabajo Social. La profesión no se puede pensar desde la espontaneidad de la mirada ilusoria, ingenua y, por cierto, embrollada, que se ma-

nifiesta en exclamaciones tales como: "¡qué bonita profesión!" o "siempre es necesario contar con buenas personas que se ocupen de ayudar al prójimo".

Lo anterior encierra un error de enormes proporciones; por un lado, no podemos referir los fundamentos de base de nuestra disciplina al juicio de terceros y su gusto entre lo bello y lo sublime, ni, por otro, considerar que la ayuda define nuestros objetivos, pues en realidad contribuimos al cambio y la transformación social, y no es el auxilio ni el socorro ante el desvalido. Lo último no inspira los máximos esfuerzos de investigación/intervención del Trabajo Social pues ello, al fin y al cabo, se traduce en mero voluntarismo u obligación moralizadora, tan propia del altruismo como de la filantropía, ambas expresiones soterradas de la caridad y el cristianismo.

Los trabajadores sociales estamos allí, en la zona de interpretación y confrontación de la desigualdad, la injusticia, la inequidad, la explotación, el abuso y la violencia; en definitiva, de todas las formas en que se impone la discriminación y la exclusión, que por cierto no pueden reducirse solamente a la pobreza económica. Es lo que podemos concebir como las consecuencias del agravio moral al otro que no vemos como un semejante, aquel que siendo diferente de mí es mi equivalente, y al cual sólo racionalmente, por ejemplo a través de la ley, puedo traducir en un igual. Es allí donde los principios políticos de responsabilidad, compromiso y promesa nos permiten hacer frente a la *miseria del mundo* (Bourdieu, 1999) o a intentar trascender aquel *vivir en tiempos de oscuridad* (Arendt, 2001).

Ahora bien, es cierto que hoy quien lo desee puede estudiar Trabajo Social u otra carrera, siempre y cuando cumpla requisitos preestablecidos y acredite condiciones socioeconómicas que les avalen como beneficiarios de protección estatal, de apoyo crediticio o como agentes autosustentables. Las ofertas formativas, aun cuando altamente discontinuas en cuanto calidad y mérito, así lo posibilitan y los sistemas de regulación societal así lo viabilizan.

Sin embargo, debemos decir que no todos esos estudiantes lograrán ser verdaderos trabajadores sociales, ya que mientras algunos acreditarán la legalidad de su quehacer mediante un título habilitante, sólo se legitimarán quienes validan la promesa de preocuparse y ocuparse de nuestras misiones con lo social y los derechos propios de la dignidad y la condición humana ahí imbricados.

Entonces, si entendemos que la universalización de la educación superior debe ir acompañada de condiciones adecuadas a las diferencias en los aprendizajes, la misma no puede ser pensada para un único tipo de sujetos o clases. Las carreras no son áreas de acopio o cautiverio de cardúmenes, son espacios de construcción del conocimiento para la acción, no pueden restringirse a códigos numéricos de cantidad de inscritos o matriculados. Las estadísticas no son la verdad, en realidad reclaman razones y significaciones. La educación debe transitar de la cantidad a la cualidad y viceversa, o sea, asumir el desafío de la calidad.

Tengamos presente que Trabajo Social, como otras profesiones, es contextual y epocal, se hace y redefine en el correr del

tiempo, los fenómenos y las sociedades, requiriendo de permanentes reactualizaciones en sus lógicas, matrices, concepciones y operaciones. Lo mismo, implica velar por una formación apta para potenciar y propiciar, a través del proceso de aprendizaje, las cualidades innatas y la excelencia de nuestros estudiantes, mas no su complacencia, receptividad o pasividad, aceptándolos como protagonistas y no como fiduciarios de un modelo de formación determinista o monocausal.

El haz de luz para fundar un espacio de resignificación y de reivindicación en la formación profesional aconteció, para trabajadores sociales de nuestro país, con la recuperación del rango universitario. Esto se materializó en el gobierno del presidente Ricardo Lagos Escobar, tras la histórica modificación que en la ley núm. 18.962 (Orgánica Constitucional de Enseñanza-LOCE) generó la ley núm. 20.054 del 6 de septiembre de 2005 y que, si bien mantuvo el mismo estatus, características y calidad de los trabajadores sociales y asistentes sociales formados hasta ese periodo, exigió llevar a efecto, desde el siguiente año, sustantivos cambios e innovaciones en la carrera, entre el profesional titulado en institutos como asistente social, y el universitario que, junto al título de trabajador social, obtiene el grado académico de licenciado en Trabajo Social.

La exclusividad universitaria y el estatuto disciplinario que nos otorga la licenciatura, en tanto grado académico privativo de estas entidades de educación superior, trajo aparejada la revisión de planes y programas de estudio. Desde ese periodo se ha trabajado para potenciar la actitud in-

dagativa y de investigación de los futuros colegas, desde una insoluble asociación con nuestra intervención en lo social, traducidas no sólo en renovadas asignaturas, sino en métodos, modelos, metodologías y prácticas pedagógicas acordes a la interpe-lación de lo contemporáneo.

Las mejoras curriculares vinieron a re-plantear las lógicas a través de las cuales pensábamos la profesión, exigiendo de las actuales generaciones de trabajadores so-ciales una profunda acción de revisitación a la formación. Se ha propendido a lograr otro régimen de mirada histórico-social sobre nuestros conocimientos, prácticas y experiencias de investigación/intervención.

Entra en el juego, como ya se adelan-tó, la apuesta por una formación de calidad, asumiendo en Trabajo Social una educación universitaria liberadora y emancipadora, que exige a académicos, estudiantes y demás miembros involucrados en el desarrollo de la vida universitaria, incentivar y mode-lar la autonomía con autenticidad creadora y recreadora de los estudiantes en sus mo-dos de ser, pensar, estar y hacer el mundo social contemporáneo. De ahí que el acom-pañamiento estudiantil en la configuración de su proyecto de vida personal, profesional y societario, no puede ser tomado simple-mente como un slogan, pues es un deber, como espacio constituyente de personas íntegras y comprometidas con el desarrollo multidimensional de su sociedad.

La formación profesional en ninguna medida puede remitirse, únicamente, a aspectos técnicos, económicos, administrati-vos o burocráticos, vistos como plataforma de inserción laboral o como un medio para

ganar dinero. Al contrario, implica un com-promiso hacia los derechos y responsabili-dades de quienes estudian, sin sujetamien-to a un patrón clientelar de transacción, adquisición o consumo de servicios. No ol-videmos que es en la educación donde los agentes reflexivos y reales hacen transitar sus discursos y sus praxis.

Desde esta perspectiva, el profesional de Trabajo Social debe desarrollar pensa-miento crítico, argumentación sustantiva y capacidad deliberativa, para llevar a cabo procesos de investigación e intervención, articulando institucionalidades público-pri-vadas, marcos teóricos de comprensión y métodos pertinentes en contextos comple-jos y diversos, así como en nuevos escena-rios, con la finalidad de promover el ejerci-cio de una ciudadanía reflexiva e incidente y, junto a ella, contribuir a la garantía de los derechos propios de la condición humana. Para tal cometido, gestiona políticas, pro-puestas y alternativas diversificadas para el desarrollo social, con un sólido sustento en los criterios ético-políticos del quehacer profesional, especialmente en los principios de igualdad, libertad y justicia social.

Los futuros trabajadores sociales han de ser capaces de formular respuestas efec-tivas y eficientes ante las actuales deman-das sociales, pero habiéndolas previamente problematizado, atendiendo a los temas emergentes en la agenda pública de nivel nacional, regional y local. Así, podremos aportar en la potenciación de oportuni-dades de bienestar integral, sin distinción de clase, género, edad, raza, credo, etc., res-petando las diferencias como patrimonio y riqueza de lo público.

Únicamente así, nuestros ahora estudiantes y mañana colegas trabajadores sociales, podrán asumir las deudas que en este continente tenemos, por ejemplo, con la biopolítica y la bioética; con los derechos humanos más allá de las violaciones políticas; con la rigurosidad en la construcción de enfoques de género, no para que se siga haciendo *marketing* con el femicidio, sino por lo imperioso de entender fenómenos como el de la dependencia doméstica o la violencia en torno a la condición sexual, la legitimidad de las etnias, el lugar de los nuevos jóvenes y sus culturas urbanas, el deber ser de los ambientalistas, no para mirarlos como minorías o rarezas, sino como ciudadanos y como poder sociopolítico creador y forjador de nuevas realidades, entre muchas otras situaciones y fenómenos que enfrentan los plurales *modus vivendi* en la sociedad contemporánea (Yáñez, 2013, p. 139).

Reflexiones finales

Configuración de una cosmología disciplinar para Trabajo Social: *desafíos contemporáneos*

Para pensar el Trabajo Social como disciplina es necesario mirar contemporáneamente las tesis que sustentan formas antimodernas y premodernas de concebirlo. Reclama entender que no somos apóstoles mesiánicos, ni tampoco efectistas concientizadores de los sectores populares. Somos una disciplina profesional que, basada en la ciencia, configura y reconfigura procesos de investigación/intervención, por una parte, dispuestos a la interpelación y la alteración de cualquier orden que constriñe

a las personas en su condición de ciudadanos reflexivos e incidentes, al restringir su campo de poder dentro de la vida cotidiana; mientras que, por otra, activando rupturas ante determinantes macroestructurales que impiden vivificar los principios de igualdad, libertad y justicia social, encargados de inspirar el sustentable desarrollo societario.

Para tal cometido, es indispensable producir conocimientos disciplinares que se vinculen con los de las ciencias sociales y humanas, para llevar a efecto intervenciones basadas en investigación científica e investigaciones sustentadas en el saber derivado de la intervención. Siempre, considerando las particularidades del Trabajo Social en diálogo con otras disciplinas.

De ahí que nuestros procesos de formación reclamen de criticidad, dejando de avalarse en el mero pragmatismo inmediateista disfrazado de *expertis*. Es fundamental cultivar el interés teórico, pero no teorístico o de fundamentalismo intelectual. Por ejemplo, las duras modalidades de exclusión requieren una adecuada comprensión y gestión de lo social, exigiéndonos pronunciamientos, negociaciones y acciones incidentes, enlazando nuestros saberes disciplinares con los científicos, políticos, civiles, económicos, culturales, institucionales, etc. Eso se logra sólo rebasando el sesgo tecnicista y tecnocrático del intervencionismo para construir escenarios sociopolíticos más democráticos para pensar y actuar.

Ello nos remite a la cosmología disciplinaria del Trabajo Social (Yáñez, 2007, pp. 25-32), en cuanto universo particular cargado de sentido y abierto a lo social. En su interior podemos instaurar conjun-

tos de signos, de códigos y de operaciones compartidas en un tiempo y espacio, dando cuenta tanto de nuestras misiones como de las categorías y lenguajes con que las representamos. Nos referimos a crear una imagen coherente sobre el origen, las lógicas y principios de la disciplina, o que adquiere significado en su mutua interdependencia con el universo social al que se adscribe.

Tengamos presente que en la cosmología disciplinar, la congregación de trabajadores sociales (en cuanto profesionales) hallará aquel espacio común donde es posible compartir hechos y palabras, así como su sentido de interpretación, en tanto cosas realizadas que van enriqueciendo esa cultura disponible como saber y conocimiento entre generaciones. Eso ofrece durabilidad histórica y renovación al Trabajo Social, haciéndolo permanecer al interior de las ciencias sociales y de los procesos de desarrollo de la sociedad.

Sólo así es factible entender que nuestra disciplina "es sin más ni más un 'lujo del ser', [ya que] el ser se recreará consigo mismo contemplándose" (Lévinas, 2000, p. 12). Su identidad se encuentra en todo lo que emana como su ser, en la medida en que no es perpetua e inalterable, sino que supone una búsqueda permanente de sentido, de contenido, de su morada por vía del encuentro y la separación dialogante con la totalidad de la que es parte (lo social y la sociedad).

Por dicho motivo, si la identidad disciplinar proviene, como propone Gadamer (1995), de aquel giro del *ser* en verdad, o sea, de la revelación comprensiva de su existencia particular, nuestros atributos, discursos y acciones, afirman la autenticidad

del lenguaje y discurso del contemporáneo Trabajo Social.

Vislumbramos que nuestra disciplina, en cuanto construcción histórica, esto es, como apertura y creación constante, responde a la edificación de un proyecto que, con esa mayoría de edad reconocida por Kant en la modernidad, presupone una triple estructuración (Ricoeur, 1999), a saber:

- **La temporeidad**, pues la disciplina va cambiando y enriqueciéndose a través del tiempo.
- **La experiencia**, ya que mediante ella aprende de lo nuevo, ampliando su saber y conocimiento.
- **La narración**, que nos permite dejar huellas en la memoria entre generaciones de lo que hemos sido, lo que somos y podemos llegar a ser.

Recordemos que una profesión y una disciplina pueden estar vinculadas pero, en sí mismas, no son lo mismo:

- **Una profesión** es una actividad especializada que cualifica y habilita a un ciudadano para ejercerla, dentro de un dominio de conocimiento y competencias formales que le orientan e identifican, tras una sistemática formación terciaria o universitaria. Las profesiones universitarias están asociadas a una titulación de primer ciclo o formación inicial, que prepara y certifica disciplinariamente al profesional para desempeñarse en el mundo del trabajo y, éticamente, para promover el bien común de la

sociedad, así como para la educación a lo largo de la vida.

- Una disciplina corresponde a un campo académico y científico que, por lo mismo, cuenta con un objeto de investigación e intervención, un método y un cuerpo de conocimiento teórico sistematizado. Es decir, forman ramas del conocimiento tanto conceptual como aplicado que va siendo difundido y comunicado respecto de los fenómenos que problematiza y procura comprender, que les otorgan reconocimiento y validación social.

Más discutir en torno a la constitución identitaria del Trabajo Social como disciplina y como profesión implica, según consideramos, asumir la articulación entre categorías radicales, como la historia y la memoria, que nos permiten imaginarla como parte de la contemporánea ciencia moderna y, por lo mismo, como una esfera de realidad que debe ser continuamente deconstruida. Tales categorías se conciben radicales no por ser rígidas ni fundamentalistas, sino porque sus conceptos deben ser revisados para volver a la raíz de la disciplina, a su origen y originalidad.

El permanente estado de construcción identitaria nos da autoría, presupone una *voluntad de poder* (Vattimo, 2002). Queremos decir, nosotros, que el horizonte en la construcción de la identidad histórica está definido por nuestra existencia temporal, esto es, en palabras de Heidegger, por nuestro atributo como "ser-temporeo" (Heidegger, 1998, p. 393), ya que al aprender vamos cambiando el sentido. Tiene que asumirse como la suerte de una progresión y de una

mutabilidad, a través de la cual Trabajo Social podrá ir fracturando los enclaves del equilibrio regular, para encontrarse con las diversas entradas a otros escenarios externos e internos.

Ahora bien, parafraseando los planteos de Paul Ricoeur (1999), hemos de afirmar que la voluntad de ruptura y cambio identitario implica tres dimensiones: la edética o de las ideas, la empírica o de la experiencia, y la poética o de la creación. Nuestro pensamiento reflexivo y acción creadora implica extraer de la experiencia vivida los significados y estructuras esenciales de nuestro proyecto profesional y disciplinario de Trabajo Social, el cual, en la realidad social, incorpora su discurso tangible a través de la intervención e investigación de los trabajadores sociales, produciendo su propia progresión y cambio, traducidos en nuevos conocimientos y propuestas de incidencia social que, a su vez, nutren nuestros aprendizajes conceptuales (el saber).

Dicho lo anterior, concebimos a Trabajo Social como una profesión que progresa sólo por su condición disciplinaria, o sea, por su capacidad para desarrollar su saber y conocimiento que pone en uso socialmente. De eso depende su puesta en la escena pública. Por lo mismo, hablamos de que los trabajadores sociales, como profesionales,¹

1 El profesional, en genérico, es un ciudadano que cuenta con un título habilitante para el ejercicio de una profesión, mediante el que se certifica que posee las capacidades, habilidades y destrezas de conocimiento, metodologías, procedimientos y actitudes éticas, al haber cursado estudios que avalan su idoneidad y autonomía, tanto intelectual como de aprendizaje y valórica con el objetivo de desarrollar actividades laborales remuneradas en ciertos campos ocupacio-

formamos parte de una cosmología disciplinar que producimos, reproducimos y transformamos históricamente. Es lo que nos encausa a pensar la realidad del Trabajo Social y, además, al Trabajo Social en la realidad.

En tal sentido, y como universo simbólico y material, se debe practicar al modo de un lugar propio, el cual, como en otros textos lo hemos dicho, da cuenta tanto de las cualidades sustantivas como factuales del Trabajo Social, las que al mismo tiempo nos unen y nos separan, evitando que los trabajadores sociales nos transformemos en una masa inerte, vana, superflua e inanimada. Esta cosmología surge del proceder congregado de los profesionales, lo que implica poner en movimiento e intercambio nuestros discursos y acciones, en cuanto compromiso de comprensión y transformación de lo social, que ha de conducirnos hacia una máxima visibilidad en la sociedad.

Formar parte de esa cosmología nos impregna de una intensidad de relaciones que no sólo se reproduce por proximidad, sino también, y sobre todo, porque representa un espacio de desarrollo profesional y disciplinar donde los trabajadores sociales somos capaces de pensar y hablar sobre cómo es dicho espacio y qué debemos hacer

nales que requieran de sus servicios.

para potenciarlo o cambiarlo. Éste es el sitio donde se originan esos discursos gracias a los cuales vamos construyendo un mundo común-compartido (*kionon*).

Por tanto, cada trabajador social, desde su posición, junto con hacerse partícipe de nuestra cosmología, tiene la responsabilidad de renovarla, interrumpiendo la cadena de lo rutinario y habitual, de lo que en Aristóteles es funcionalmente invariable. Eso implica hacer fluir campos de diferencias, abriéndonos a lo nuevo por la libertad de imaginar, inventar, innovar y producir aquello que previamente no existía en Trabajo Social o en donde la profesión se desarrolla.

Hablamos de una zona donde el cambio se gesta en la escena de una acción concertada y la experiencia de la palabra entre iguales. Junto a Arendt (1993), concebimos que la libertad sea vivida y sentida al modo de un evento siempre revolucionario, lo cual nos ayuda a ocuparnos activamente de la transformación histórica de las cosas del Trabajo Social en el mundo. Acá se acuña la condición más compleja de pensar la disciplinariedad, puesto que en ella apostamos, también, a la realidad social, con la pretensión de hacer coincidir los propios decires sobre dicha realidad con nuestra realidad y, a su vez, con la realidad misma.

semblanza

Víctor R. Yáñez Pereira. Profesor en la Universidad Autónoma del Sur, Talca.
Chile. Correo electrónico: <victoryanezperera@gmail.com>.

Referencias

- Arendt, Hannah (1993), *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- Arendt, Hannah (1995), *De la historia a la acción*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Arendt, Hannah (2001), *Hombres en tiempo de oscuridad*, Barcelona, Gedisa.
- Barcén, Fernando (2006), *Hannah Arendt: una filosofía de la natalidad*, Barcelona, Herder Editorial.
- Bourdieu, Pierre (1999), *La miseria del mundo*, Buenos Aires, FCE.
- Darwin, Charles y Russel Wallace (2006), *La teoría de la evolución de las especies*, Barcelona, Crítica.
- Durkheim, Emile (1995), *La división del Trabajo Social*, Madrid, Akal.
- Gadamer, Hans-Georg (1995), *El giro hermenéutico*, Madrid, Cátedra.
- Girard, René (2006), *Los orígenes de la cultura*, Madrid, Trotta.
- Gómez, V. M. y E. Tenti Fanfani (2009), *Universidad y profesiones*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Hegel, Friedrich (2016), *La fenomenología del espíritu*, México, FCE.
- Heidegger, Matín (1998), *Ser y tiempo*, Buenos Aires, FCE.
- Illanes, María Angélica (2007), *Cuerpo y sangre de la política*, Santiago de Chile, LOM.
- Lévinas, Emanuel (2000), *Ética e infinito*, Madrid, Gráficas Rógar.
- Rawls, John (2005), *Teoría de la justicia*, Madrid, FCE.
- Ricoeur, Paul (1999), *Historia y narratividad*, Barcelona, Paidós.
- Susskind, Richard y Daniel Susskind (2016), *El futuro de las profesiones: cómo la tecnología transformará el trabajo de los expertos humanos*, Zaragoza, TEEL.
- Vattimo, Gianni (2002), *Introducción a Heidegger*, Barcelona, Gedisa.
- Weber, Max (2013), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Buenos Aires, Akal.
- Yáñez Pereira, Víctor (2007), *Visibilidad/invisibilidad del Trabajo Social: los fundamentos de una cosmología disciplinar*, Buenos Aires, Espacio.
- Yáñez Pereira, Víctor (2009), *Ensayos en Trabajo Social*, Buenos Aires, Espacio.
- Yáñez Pereira, Víctor (2013), *Trabajo Social en contextos de alta complejidad: reflexiones sobre el pensum disciplinar*, tomo I, Buenos Aires, Espacio.